HERALDO



## Mesa de análisis / Claudia Edith Anaya (Senadora – PRI) / Héctor Saúl Téllez (Diputado – PAN) / Mario Miguel Carrillo (Diputado Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR MARIO BETETA).- "El hecho de que se vote el día de mañana, positivo o negativo el dictamen por el que se desecha el posible desafuero de **Cuauhtémoc Blanco**, no significa la culpabilidad o no de algún delito, hay que decirlo con esa claridad. Pero sí me parece importante que la Cámara de Diputados quite el fuero, para que pueda llevarse a cabo esa investigación a razón de varias cosas", expuso la senadora Claudia Edith Anaya.

"El caso de Cuauhtémoc Blanco me parece un desaseo completo que hizo la Sección Instructora, en el manejo de este expediente. Yo no puedo concebir todavía, al día de hoy, cómo se hizo un dictamen desechando la posibilidad de quitar el fuero. En este momento no se está culpando a nadie, no estamos diciendo si Cuauhtémoc Blanco es culpable o no, sino simplemente darle la oportunidad a la autoridad investigadora de llegar a fondo en estas investigaciones; quitar el fuero del cual goza en este momento Cuauhtémoc. El llamado que hacemos es que mañana, como lo han manifestado muchas diputadas de Morena, voten en contra del dictamen que presentó la Sección Instructora. Todos en Acción Nacional vamos a votar en contra", manifestó el diputado **Héctor Saúl Téllez**.

"En el tema del fuero, la Constitución lo dice, es inmunidad legislativa y, precisamente, se puso en la Constitución para garantizar que ningún diputado, diputada o legislador, fuera reconvenido ni en sus dichos, ni en sus actos, en materia de su actividad legislativa.

PERIÓDICO PÁGINA FECHA SECCIÓN

25-03-25 LEGISLATIVO



Eso no quiere decir que tiene inmunidad y carta abierta para hacer lo que se le pegue la gana y cometer delitos que no tienen que ver con su actividad legislativa. No es un objetivo de prejuzgar a alguien, pero lo que sí debe de quedar muy claro, para todas y para todos, es que inmunidad legislativa relacionada con las actividades legislativas, los dichos y los actos, que en materia legislativa tenemos las y los legisladores", explicó el diputado **Mario Miguel Carrillo**.

https://drive.google.com/file/d/1UCmWQMKmb01gY4KoJUYXp2 6Pa8ySYQVT/view?usp=sharing